

República de Panamá, 7 de septiembre 2022.

DIR-690-22

Licenciado.

MILCIADES CONCEPCIÓN

MINISTRO

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Licenciado Concepción:

A través de la presente, la **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN METRO OESTE, (EDEMET, S.A.)**, Persona Jurídica, registrada en el Folio N°340436, representada legalmente por la Licenciada **Cinthya Camargo Saavedra**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal 8 - 442 - 715, domicilio en la ciudad de Panamá, presentamos para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado "**Círculo 34 -7C - El Higo - Coronado**".

Para los fines pertinentes se adjunta el Documento Original impreso del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), Categoría I, de 114 Fojas, y dos (2) copias Magnéticas de toda la información contenida en dicho EIA, en la cual se destacan la documentación legal, a saber: *Certificado de Existencia de la Sociedad, Copia de Cédula Notariada del Representante Legal, Declaración Jurada, Paz y Salvo del Promotor, Recibo de Pago en concepto de evaluación del EIA*.

Los consultores son: Ingeniero **Manuel Rodes** (IRC - 036 - 2001) y Licenciado **Joel Castillo** (IRC - 042 - 2001).

Las notificaciones pueden hacerse a través de los teléfonos: 232 - 3412, 315 - 7767; Celular: 6593-1925; Correo Electrónico: rmontenegro@naturgy.com

Agradeciendo la atención de la presente, se despide.

Atentamente.

Licda. Cinthya Camargo Saavedra
Cédula: 8 - 442 - 715
Representante Legal

Empresa de Distribución Metro Oeste (EDEMET, S.A.)



Yo Llevo: **Erick Barcela Chambers**, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s).

Panamá

07 SEP 2022

Testigos

luy

Testigos



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Cinthya Elizabeth
Camargo Saavedra



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1973
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO F TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 18-DIC-2012 EXPIRA 18-DIC-2022

8-442-715



la Camargo

Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la
Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su
original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

11 ENE 2022

Panamá _____

Erick Barciela Chambers
Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83020650

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

| | | | |
|--------------------------------|---|-------------------------|------------|
| <u>Hemos Recibido De</u> | EDEMET,S.A. / 57983-2-340436 DV-10 | <u>Fecha del Recibo</u> | 2022-9-23 |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste | <u>Guía / P. Aprov.</u> | |
| <u>Agencia / Parque</u> | Ventanilla Tesorería | <u>Tipo de Cliente</u> | Contado |
| <u>Efectivo / Cheque</u> | | <u>No. de Cheque</u> | |
| | Slip de deposito No. | | B/ 353.00 |
| <u>La Suma De</u> | TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 | | B/. 353.00 |

Detalle de las Actividades

| Cantidad | Unidad | Cod. Act. | Actividad | Precio Unitario | Precio Total |
|--------------------|--------|-----------|---|-----------------|-------------------|
| 1 | | 1.3.2 | Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental | B/. 350.00 | B/. 350.00 |
| 1 | | 3.5 | Paz y Salvo | B/. 3.00 | B/. 3.00 |
| Monto Total | | | | | B/. 353.00 |

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO Y TRAMITE DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1. PROYECTO: CIRCUITO 34-7C, EL HIGO CORONADO.

| Día | Mes | Año | Hora |
|-----|-----|------|----------------|
| 23 | 09 | 2022 | 03:56:45 PM |

Firma



Nombre del Cajero Francisca Guerra



Sello

IMP 1

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83020650

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

| | | | |
|--------------------------------|---|-------------------------|------------|
| <u>Hemos Recibido De</u> | EDEMET,S.A. / 57983-2-340436 DV-10 | <u>Fecha del Recibo</u> | 2022-9-23 |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste | <u>Guia / P. Aprov.</u> | |
| <u>Agencia / Parque</u> | Ventanilla Tesorería | <u>Tipo de Cliente</u> | Contado |
| <u>Efectivo / Cheque</u> | | <u>No. de Cheque</u> | |
| | Slip de deposito No. | | B/. 353.00 |
| <u>La Suma De</u> | TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 | | B/. 353.00 |

Detalle de las Actividades

| Cantidad | Unidad | Cód. Act. | Actividad | Precio Unitario | Precio Total |
|--------------------|--------|-----------|---|-----------------|-------------------|
| 1 | | 1.3.2 | Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental | B/. 350.00 | B/. 350.00 |
| 1 | | 3.5 | Paz y Salvo | B/. 3.00 | B/. 3.00 |
| Monto Total | | | | | B/. 353.00 |

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO Y TRAMITE DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT 1, PROYECTO: CIRCUITO 34-7C, EL HIGO CORONADO.

| Día | Mes | Año | Hora |
|-----|-----|------|----------------|
| 23 | 09 | 2022 | 03:56:45 PM |

Firma



Nombre del Cajero

Francisca Guerra



Sello

IMP 1



República de Panamá

Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

7

Certificado de Paz y Salvo

Nº 207821

Fecha de Emisión:

23 09 2022

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

23 10 2022

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

EDEMET, S.A.

Representante Legal:

CINTHYA CAMARGO.

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

57983

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
 PEDRESCHI PIMENTEL
 FECHA: 2022.08.04 11:51:56 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

310271/2022 (0) DE FECHA 04/08/2022

QUE LA SOCIEDAD

EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA METRO-OESTE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 340436 (S) DESDE EL JUEVES, 22 DE ENERO DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LUIS FERNANDO ARAMBURU PORRAS

SUSCRIPTOR: RAMON ALBERTO PALACIOS TEJADA

DIRECTOR: ANGEL BENEDI VALLE

DIRECTOR: TOMAS BETHANCOURT

DIRECTOR: MALCOLM MARCUS PROVOOST

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE GARCIA SANLEANDRO

SECRETARIO: CINTHYA CAMARGO SAAVEDRA

TESORERO: DIEGO GRIMALDOS FRANCO

VICEPRESIDENTE: JOSE LUIS LLORET

DIRECTOR: JUAN MANUEL OTOYA

VOCAL: SEBASTIAN PEREZ

SUBSECRETARIO: LIZETH GUEVARA

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS & LOPEZ.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA SE DESIGNARA A LA SECRETARIA DE LA SOCIEDAD Y EN AUSENCIA DE ESTA AL TESORERO DE LA SOCIEDAD Y EN AUSENCIA DE TODOS LOS ANTERIORES AL VOCAL. SOLO SE REQUERIRA LA MENCION DE QUE EL TITULAR ESTA AUSENTA PARA QUE SE JUSTIFIQUE LA AUSENCIA Y LA ACTUACION.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE CINCUENTA MILLONES (50,000,000) DE ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JOSE LUIS LLORET SOLER SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14,507 DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2015 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA
 SE OTORGA PODER A FAVOR DE CINTHYA CAMARGO SAAVEDRA SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO.1,170 EL 25 DE ENERO DE 2017 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA
 SE OTORGA PODER A FAVOR DE GALINDO, ARIAS & LOPEZ SIENDO SUS FACULTADES SE OTORGA PODER GENERAL PARA PLEITOS A: GALINDO, ARIAS & LOPEZ, INSCRITA AL ROLLO 65220 Y LA IMAGEN 16 SECCION MICROPELICULA (MERCANTIL) DESDE EL 27 DE ABRIL DE 1999.

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JOSE LUIS LLORET SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 3,053 EL 26 DE FEBRERO DE 2019 DE LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2F7F51B8-42E2-409B-9A51-FD477458DF4A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JOSE GARCIA SANLEANDRO, JOSE LUIS LLORET, CINTHYA CAMARGO SAAVEDRA Y DIEGO GRIMALDOS FRANCO COMO PRIMER NIVEL SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2948 DE 20 DE FEBRERO DE 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ERIC COLLINS AGNEW, NESTOR BARRERA DE LEON Y JEZABEL PASTOR MARIN COMO SEGUNDO NIVEL SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2948 DE 20 DE FEBRERO DE 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

- NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 4 DE AGOSTO DE 2022A LAS 11:29

A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403621939



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2F7F51B8-42E2-409B-9A51-FD477458DF4A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Viceministerio de Ordenamiento Territorial
Dirección de Ordenamiento Territorial

Panamá, 13 de mayo de 2020

14.1003-307-2020

Señores
Naturgy
Planificación, Calidad y Seguridad
E. S. D.

Respetado Señores:

En atención a su solicitud No. 187-2020, ingresada a la Dirección de Ordenamiento Territorial de este Ministerio, donde solicita Certificación de servidumbre viales, distrito de San Carlos en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Antón, provincia de Coclé; podemos informarle que los anchos de servidumbres viales son:

| Calle o Avenida | Servidumbre |
|--|--------------------------|
| * Carretera Panamerica en zona poblada | 50.00 mts. |
| * Carretera Panamericana en zona rural | 100.00 mts |
| ** Avenida Roberto Eisenmann | 15.00 mts |
| Carretera el Higo | Pendiente de información |

Nota: * según Decreto No. 176 del 20 de Agosto de 1951" Por el cual se reforma el artículo 4º del Decreto No 687 de 11 de Octubre de 194 y se dictan otras disposiciones sobre la Carretera Interamericana."

** Plano Catastral No. 83-37327 del 4 de Julio de 1979

Atentamente,


Arq. Marys de Guevara
Directora de Ordenamiento Territorial


Arq. Nancy Urriola
Jefa Dpto. De Vialidad

DdeG/NU/RB

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
central (507) 579-9400

Viceministerio de Ordenamiento Territorial
Dirección de Ordenamiento Territorial

Panamá, 20 de Mayo de 2020

14.1003-318-2020

Señores
Naturgy
Planificación, Calidad y Seguridad
E. S. D.

Respetado Señores:

Dándole continuidad a las solicitudes No.186-2020 y No.187-2020, ingresada a la Dirección de Ordenamiento Territorial de este Ministerio, en donde quedó pendiente en las notas No.14.1003-306-2020 y 14.1003-307-2020; certificación de servidumbre vial de la Vía el Higo, ubicada en el distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste; podemos informarle que el ancho de servidumbre vial es:

| Calle o Avenida | Servidumbre |
|-----------------|-------------|
| Vía el Higo | 15.00 mts. |

Referencia:

Según Plano Catastral No. 80903-127986 del 19 de Abril del 2013.

Atentamente,


Arq. Daylys de Guevara

Directora de Ordenamiento Territorial



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Ddeg/NU/BB


Arq. Nancy Urriola
Jefa Dpto. De Planificación Vial

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

12

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Circuito 34-7c El Higo Colorado

PROMOTOR: Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A
(EDOMÉX, S.A)

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 30 MES Septiembre AÑO 2022

| DOCUMENTOS | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|--|----|----|-------------|
| 1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14. | / | | |
| 2. DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I). | / | | |
| 2. ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. | / | | |
| 3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL. | / | | |
| 4. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD. | / | | |
| 5. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA. | / | | |
| 6. PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE. | / | | |
| 7. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES. | / | | |
| 8. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA. | / | | |
| 9. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS. | / | | |

Entregado por:

Nombre: José Castillo

Cedula: 4-186-558

Firma: José Castillo

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Hilario Pérez

Firma: HP

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

| Consultor Natural (Nombre) | Registro de Inscripción | Último Registro de Actualización | ESTADO DE REGISTRO | | |
|-------------------------------|----------------------------|--|--------------------|-------------------|--------------|
| | | | Actualizado | No Actualizado | Inhabilitado |
| JOEL CASTILLO | IRC-042-2001 | | ✓ | | |
| MANUEL RODES | IRC-036-2001 | | ✓ | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: CIRCUITO 34-7C EL HIGO CORONADO.

Corregimiento: EL HIGO

Distrito: SAN CARLOS

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE EL HIGO

Distrito: SAN CARLOS

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: CINTHYA CAMARGO

Dirección de Contacto: SAN CARLOS

Cédula: 8-442-715

Corregimiento : EL HIGO

Provincia: PANAMÁ.

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre | |
| Firma | |
| Fecha de Verificación | |

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

| | |
|-----------------------|------------------------|
| Nombre | BETZY RODRIGUEZ |
| Firma | <i>Betty Rodriguez</i> |
| Fecha de Verificación | 03-10-2022 |

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

| | | |
|--------------------------|---|------------------------------|
| FECHA DE INGRESO: | 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | |
| FECHA DE INFORME: | 04 DE OCTUBRE DE 2022 | |
| PROYECTO: | CIRCUITO 34-7C EL HIGO - CORONADO | |
| CATEGORÍA: | I | |
| PROMOTOR: | EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA METRO - OESTE, S.A. | |
| CONSULTORES: | JOEL CASTILLO MANUEL RODES | IRC-042-2001 IRC-036-2001 |
| LOCALIZACIÓN: | CORREGIMIENTO DE EL HIGO, DISTRITO DE SAN CARLOS Y CORREGIMIENTO DE NUEVA GORGONA (CORONADO), DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE. | |

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la instalación de 278 postes de 14 metros de altura, colocados sobre la servidumbre pública de la carretera Interamericana principalmente, cuya orientación puede ir de izquierda a derecha de la carretera dependiendo de las condiciones estructurales o vegetación que exista en el entorno que indique la necesidad de hacer estos cambios de dirección para no interrumpir ningún tipo de actividad socioeconómica propia del área, y también como estrategia para minimizar la tala o poda que se tenga que realizar para mantener la seguridad del tendido eléctrico. El recorrido inicial desde la SE de El Higo hasta la carretera Interamericana se instalará sobre la servidumbre existente, haciendo los remplazos de postes de concreto existentes de 12 a unos 14 metros para hacer las adecuaciones de altura del tendido eléctrico. Se incluye el soterramiento unos 116 metros atravesando la carretera Interamericana en el sector de Coronado para luego subirlo al poste para de ahí llevarlo en tramo aéreo hasta a SE de Coronado. La obra incluye el suministro, Obra Civil, Montaje y Puesta en Servicio de la línea. La misma tendrá una longitud de aproximada de 22 Km.

El proyecto se desarrollará sobre la servidumbre pública de la carretera Interamericana, en la cual el MIVIOT (Viceministerio de Ordenamiento Territorial) otorga a la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A., certificación de servidumbres viales para el desarrollo del proyecto.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CIRCUITO 34-7C EL HIGO - CORONADO**, promovido por la Sociedad **EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA METRO – OESTE, S.A.**

ELABORADOR POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MGT. EN C. AMBIENTALES
CTNF. M. E. C. NAT.
IDONEIDAD: 0.074-17-M10 *

LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC. EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD: 7.023-12 *

TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICENCIADA MARISOL AYOLA
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



17

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 106 -2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA METRO – OESTE, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **CIRCUITO 34-7C EL HIGO - CORONADO**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 30 de septiembre de 2022, la señora **CINTHYA ELIZABETH CAMARGO SAAVEDRA**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-442-715, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA METRO – OESTE, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CIRCUITO 34-7C EL HIGO - CORONADO**, ubicado en el corregimiento de El Higo, distrito de San Carlos y corregimiento de Nueva Gorgona, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **JOEL CASTILLO** y **MANUEL RODES** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-042-2001** e **IRC-036-2001**. (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 04 de octubre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CIRCUITO 34-7C EL HIGO - CORONADO**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

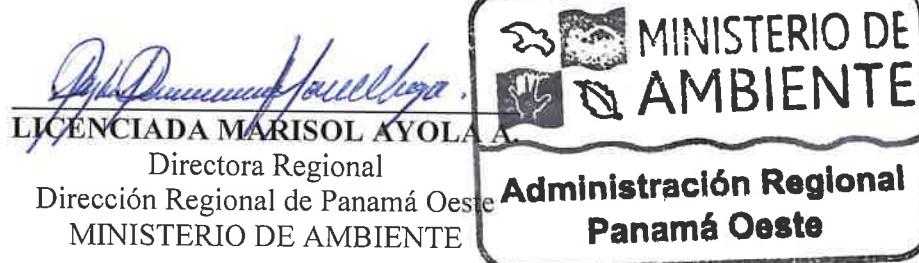
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CIRCUITO 34-7C EL HIGO - CORONADO**, promovido por la Sociedad **EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA METRO – OESTE, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los catorce (14) días, del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0802-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **18 DE OCTUBRE DEL 2022**

Proyecto: **“CIRCUITO 34-7C EL HIGO -CORONADO”**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **Yohana Castillo**

Provincia: **PANAMÁ OESTE**

Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**

Distrito: **CHAME- SAN CARLOS**

Corregimiento: **LAS LAJAS, SAN JOSÉ, SAN CARLOS (CAB), LAS UVAS, EL HIGO**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 18 de octubre del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“CIRCUITO 34-7C EL HIGO -CORONADO”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó dos grupos de alineamiento denominados: “*Tramo de la Panamericana a Coronado*” (19km + 8,284.49m) y “*Tramo del higo a Panamericana*” (2km + 2,822.14m). Los mismos se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

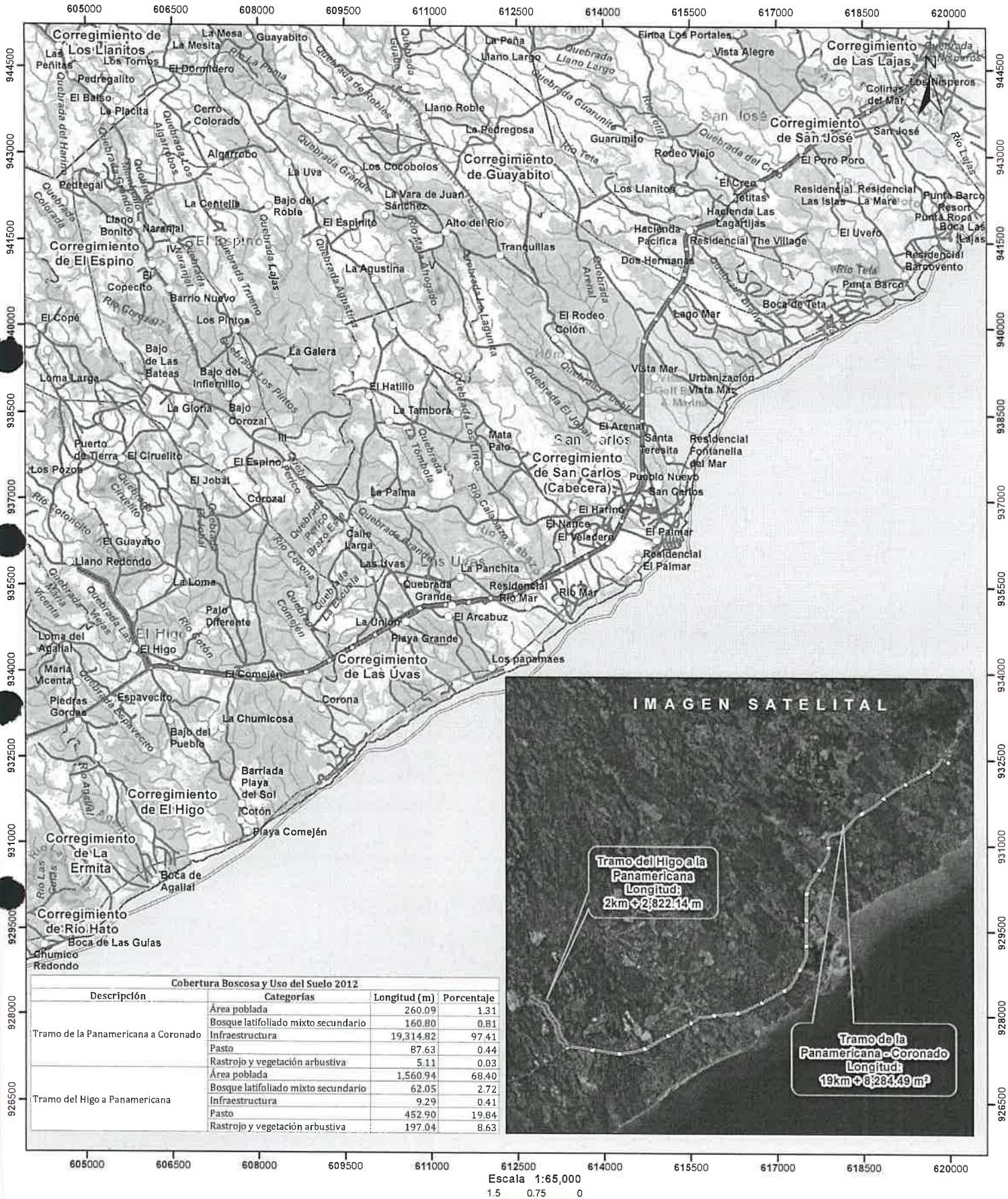
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica en las categorías de “Área poblada”, “Bosque latifoliado mixto secundario”, “Infraestructura” y “Pasto”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo V (No arable, con poco riesgo de erosión, pero con limitaciones, aptas para bosques y pastos).

Técnico responsable: **Amarilis Yudith Tugrí**
Fecha de respuesta: **25 DE OCTUBRE DEL 2022**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE LAS LAJAS, SAN JOSÉ, SAN CARLOS
(CAB), LAS UVAS, EL HIGO, DISTRITO DE CHAME, SAN
CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE - PROYECTO
CIRCUITO 34-7C EL HIGO -CORONADO



L E Y E N D A



Cobertura y Uso del Suelo 2012

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Lugares Poblados | Afloramiento rocoso y tierra desnuda |
| Tramo de la Panamericana a Coronado | Bosque latifoliado mixto secundario |
| Tramo del Higo a Panamericana | Bosque plantado de latifoliadas |
| Red vial | Infraestructura |
| Ríos y quebradas | Pasto |
| Cuenca hidrográfica | Playa y arenal natural |
| Límite de Corregimientos | Rastrojo y vegetación arbustiva |
| Límite de Capacidad Agrícola | Superficie de agua |
| | Área poblada |

Notas:

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Capacidad Agrológica

- No arable, con poco riesgo de erosión, pero con limitaciones, aptas para bosques y pastos.

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente DRPO-IF-101-2022